

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

*APROBADO  
JULIO 30/2015*

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 069 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 3 DE JUNIO DE 2015  
HORA DE INICIO 9:00 A.M**

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2015**

## **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.  
Presidente**

**H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
Primera Vicepresidenta**

**H.C. CARLO ARTURO MORENO HERNADEZ  
Segundo Vicepresidente**

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO  
Secretario General**

## **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

**EL PRESIDENTE:** Por favor hacemos el primer llamado a lista.

**EL SECRETARIO:** Buenos días Honorables Concejales primer llamado a lista para la sesión del día de hoy miércoles 3 de Junio del 2015, Honorables concejales, señor presidente 09 honorables concejales contestaron al primer llamado a lista, existiendo quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** en diez minutos hacemos el segundo llamado a lista entonces.

**EL SECRETARIO:** segundo llamado a lista Honorables Concejales. Señor Presidente 12 Honorables Concejales contestaron al segundo llamado a lista existiendo quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio señor secretario leer el orden del día.

**EL SECRETARIO:**

Orden del día.

- 1.Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.Lectura, discusión y aprobación del orden día.
- 3.Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4.Lectura, discusión y aprobación de actas.
- 5.Informe de gestión del primer trimestre del años 2015, Doctor Cesar Alfonso Parra Galvis

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

secretario de interior de la Alcaldía de Bucaramanga.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** En consideración el orden del día, tiene la palabra el Doctor Diego Fran Ariza.

**H. CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA:** Gracias señor Presidente. Con los Buenos días para ustedes, para los Concejales para los presentes, señor presidente para solicitarle que si podemos modificar el punto de proposiciones y asuntos varios que pase hacer el punto quinto, y que el punto quinto pase a ser sexto y el sexto pase a ser séptimo señor Presidente para solicitarle muy comedidamente a usted la colaboración.

**EL PRESIDENTE:** Bueno en consideración el orden del día lo aprueban señores Concejales con la modificación.

**EL SECRETARIO:** Queda aprobado el orden del día con la modificación señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Continuemos señor secretario.

**EL SECRETARIO:** TERCER PUNTO. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**EL PRESIDENTE:** Continuemos señor secretario.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

**EL SECRETARIO: CUARTO PUNTO.** Lectura, discusión y aprobación de actas. Le informo señor Presidente que no hay actas para aprobar el día de hoy.

**EL PRESIDENTE:** Continuamos señor secretario.

**EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO.** Propositiones y asuntos varios. Hay dos propositiones señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** El acta del día de hoy se lo dejamos al Honorable Concejal Diego Fran Ariza. Pare el cambio del orden del día señor secretario, continúe señor secretario,

**EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO.** Propositiones y asuntos varios. Hay dos propositiones sobre la mesa señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Leamos las propositiones señor secretario.

**EL SECRETARIO:** Proposición numero 1  
Presentada por los Honorables Concejales Diego Fran Ariza Pérez y Carlos Arturo Moreno Hernández.  
Convóquese para que estas sesiones ordinarias se trate en plenarias en el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el tema del avance en la construcción de la doble calzada en la zona norte Bucaramanga tramo cinco, tramo siete, tramo seis doble calzada vía sector de la virgen, la cementos sector el cero y café Madrid construcción del portal norte de Metrolinea de acuerdo a las conclusiones y compromisos a los que se llegó según el acuerdo suscrito entre la ANI agencia nacional de infraestructura de autopistas de Santander teniendo como intermediario la Procuraduría General de la Nación cítese al secretario de planeación, al secretario de infraestructura a la directora del

**CONCEJO DE**



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 5

INVISBU y Gerente de metrolínea para que entreguen los avances en el tema, invítese al Director de la ANI, a los funcionarios del ministerio de transporte encargados del tema, concesionaria ZMB autopistas de Santander interventor del contrato de concesión número 002 del 2006 de la Procuraduría General de la Nación para que entreguen los avances en los temas del acuerdo suscrito el día 26 de Agosto del 2013 en las instalaciones de la cámara de comercio de Bucaramanga, invítese a los líderes miembros de la junta de acción comunal comuneros de las comunas 1 y 2 de Bucaramanga y delegados de las familias junta vecinas para que resuelvan las siguientes inquietudes:

1. Indique cual es el trazado definitivo del proyecto de la doble calzada en la zona norte de Bucaramanga, especialmente de los tramos seis, cinco y siete presentar planos del mismo.
2. Se entregue un informe completo de la negociación de los predios o la gestión predial total de estos tramos y el estado de los pagos de cada beneficiario.
3. Las negociaciones y gestión predial pendientes de otros tramos cual es el estado de los mismos.
4. Indicar la situación financiera y económica de los recursos para la negociación de los predios, pido a la ANI los recursos a través de la fiducia para el pago de los mismos como se había comprometido.
5. Como se encuentra el estado de negociación con las familias de junta vecina, cuanta familias afecta un informe completo.
6. Cuáles son las obras adicionales a las cuales se compromete la ANI y Autopistas de Santander

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 6

como puentes peatonales, retornos, andenes, iluminación etc.

7. Cuál es la fecha a la cual se compromete Autopistas de Santander para la entrega final de las obras.
8. Como ha sido el proceso de adjudicación de la construcción del portal del norte y cuando sería la posible entrega final del mismo, cual es la obra definitiva a ejecutar y como quedaría la operatividad del sistema en ese sector y que pasaría con el transporte convencional.
9. Cuál es el compromiso de la administración de mantenimiento de las vías alternas por las cuales transitan los alimentadores de metrolínea.
10. Cuál es el cronograma de ejecución de los compromisos adquiridos en el acuerdo ¿Cuáles se han cumplido? Y ¿Cuáles estas pendientes?
11. Que paso con la mitigación ambiental en la que se acordó sembrar 20.000 árboles y que a la fecha al parecer no se ha sembrado ninguno.
12. Favor enviar un mapa formal de los retornos, socializados con la comunidad.
13. favor enviar una relación de las personas a las cuales se les adeudan los predios.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 7

14. Presentar el último informe actualizado de la interventoría del contrato de concesión número 002 del 2006.
15. Presentar cuales obras adicionales no están contempladas en el contrato como puentes, andenes, retornos e iluminación entre otros en los planos contemplados anteriormente
16. Presentar el último informe de la interventoría del contrato de concesión 002 del 2006, solicitamos a cada entidad contestar lo que corresponda a su competencia en el anterior cuestionario, solicitamos a cada Entidad responder a las conclusiones del acuerdo y de las decisiones tomadas con respecto a la reunión efectuada el día 02 de Junio del 2015 en las instalaciones de autopistas de Santander con el vicepresidente de la Republica y cuál es la fecha límite para la entrega de las obras definitivas para nuestra zona norte de Bucaramanga.

NOTA: Anexo copia del cuerdo.

Atentamente: Diego Fran Ariza Pérez, Carlos Arturo Moreno Hernández.

**EL SECRETARIO:** Leída la proposición señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Aprobación de proposición presentada la aprueban los Honorables Concejales.

**EL SECRETARIO:** Fue aprobada la proposición señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Continúe señor secretario.

**EL SECRETARIO:** Proposición numero dos que se ratifiquen las proposiciones de control político presentadas en el periodo anterior cuyo debates no

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 8

han realizado para que se realicen en el presente periodo ordinario.

Proposición presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra.

**EL SECRETARIO:** Señor Presidente ha sido leída la Proposición.

**EL PRESIDENTE:** Leída la proposición la aprueban Honorables Concejales.

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición señor Presidente:

**EL PRESIDENTE:** Continúe señor secretario

**EL SECRETARIO: SEXTO PUNTO.** Informe de gestión del primer trimestre del año 2015, Doctor Cesar Alfonso Parra Galvis secretario de interior de la Alcaldía de Bucaramanga.

Informe de gestión del secretario del interior señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Bueno le damos la palabra al Doctor Cesar Parra secretario del interior para que rinda el informe al Concejo hoy.

**Doctor Cesar Alfonso Parra Galvis:** Gracias señor Presidente, Cordial saludo a los Honorables Concejales del municipio de Bucaramanga a la mesa Directiva de este Concejo municipal a los señores periodistas que nos acompañan y al público en general. Nuevamente como siempre es un gusto estar en compañía del Honorable Concejo presto a rendir el informe del primer trimestre de la del presente año del 2015, creo que la forma para expresarles a ustedes o para dar este informe es el comparativo que debemos efectuar con los indicadores del plan de desarrollo que nos permitirá pues señalar los avances que se ha logrado desde la secretaria del interior, por tal razón comienzo con el programa de Ciudad segura y habitable su programa de seguridad

**CONCEJO DE**



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 9

y convivencia ciudadana con humanismo con relación a las metas del cuatrienio que estaba programada la adquisición de tres CAI móviles esta meta tiene un cumplimiento del 100%, un cumplimiento del 100% en lo que refiere a nuestro plan de desarrollo y dichas adquisiciones se realizaron un CAI en 2013, un CAI en 2014, y un CAI en el 2015 de igual manera existía el compromiso con plan de desarrollo y adquisición de una unidad móvil interactiva una meta en el cuatrienio que fue agotada en el año 2014, desde año 2013 con la adquisición precisamente de esa aula móvil interactiva, de esa aula móvil interactiva una inversión igual a los novecientos ochenta mil millones de pesos la implementación y el mantenimiento observatorio del delito también presenta un cumplimiento al 100% dicha implementación se ha efectuado desde el año del 2012 y su mantenimiento efectivamente se sigue realizando a través de la celebración de su respectivo convenio. Con relación a la implementación de las redes virtuales de seguridad se debe señalar que también esta meta presenta un cumplimiento del 100%, un punto que sé que resulta de especial atención interés por parte de los Honorables Concejales y de la comunidad y tiene que ver directamente con nuestro sistema de circuito cerrado nuestras cámaras de seguridad en la ciudad es una meta que se da desde la secretaria del interior que se ha superado con creces en lo que refiere, ustedes ya conocen la información de la adquisición de las cuarenta cámaras de solamente diez programadas en la meta de cuatrienio pero en el 2012 la administración del Doctor Bohórquez recibió cuarenta cámaras, en 2013 cuarenta cámaras y en el 2014 ya arrancamos con la instalación porque ya el proceso esta culminado ya estamos recibiendo los llamados del contratista de diez cámaras de seguridad que serán destinadas y fueron priorizadas para los colegios de las ciudades, esos colegios donde teníamos una problemática de seguridad por parte de los alumnos, hay un fortalecimiento evidentemente de los frentes de seguridad una meta que el plan de desarrollo tienen un cumplimiento del 700% debemos señalar que en la

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 10

presente vigencia en la 2015 esta programados que estaríamos con 10 frentes de seguridad debemos señalar que actualmente existen 270 ya organizados se ha generado evidentemente para garantizar también la tranquilidad y seguridad de la comunidad estudiantil alrededor de la Universidad Santo tomas de Bucaramanga se implementó un frente de seguridad este fue establecido por la secretaria del interior, por la Policía Nacional, por la Dirección de Tránsito con metrolínea, la Electrificadora de Santander y directivos de la universidad que para un punto que se nos estaba presentando una problemática especial de seguridad y esta fue la forma como le dimos respuesta de este requerimiento a la comunidad con la relación de ese tópico. También como séptimo punto la creación y mantenimiento de las escuelas de seguridad ciudadana pues nuestras escuelas siguen siendo mantenidas tenemos un cumplimiento del 100% estas escuelas tienen como finalidad la transformación de las comunidades para generar unas buenas costumbres que fortalezcan los valores cívicos y comunitarios se desarrollan como ustedes saben y acá la importancia de las actividades de las escuelas son las actividades de prevención por que la meta es precisamente educar antes de sancionar, nuestro programa el componente preventivo un programa bandera de esta administración y que con la venia del Concejo se eligió como política pública del orden municipal nuestro programa de tolerancia y movimiento, nuestra escuela de tolerancia seguridad y convivencia ciudadana se ha realizado en este programa tan importante una serie de capacitaciones encontramos que ascienden a más de novecientas veintinueve capacitaciones las que se han desarrollado a través de la escuela alianzas inter institucionales porque allí también participan organismos tan importantes como migración Colombia, la personería, la secretaria de salud y medio ambiente y la policía nacional. Porque destaco el tema de las alianzas porque eso es articulación de entidades públicas la que en ultimas permite que la acción del estado sea una acción efectiva que el ciudadano sienta que no está

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 11

solo que no se le remite de una oficina a otra si no que todos como administración y todos como representación de los públicos estamos dando una respuesta efectiva y directa no estamos haciendo esos paseos esas remisiones de las distintas personas a las entidades que es buena medida es la que colma la paciencia el ciudadano al no encontrar una respuesta efectiva y esa es la razón de esos convenios se ha realizado las convocatorias de prevención y protección de seguridad ciudadana a las juntas administradoras locales que estaba programada una como meta del cuatrienio en el 2015 se realizó ya una para completar las cuatro un cumplimiento de la meta superior a un 300% de igual forma como otro de los puntos mantener a un 100% al uso de vigilancia de la Policía Nacional efectivamente los recursos del fondo de vigilancia de la Policía son recursos importantes incorporados a nuestro presupuesto aprobado por nuestro Concejo Municipal. Tenemos en el 2015 por estar ya incorporados y solamente debiendo ser sometidos a la ejecución del plan de inversión presentado pues un cumplimiento del 100% mantener nuestra estrategia interinstitucional también un programa muy importante el IVC Inspección de Vigilancia y control también tenemos un cumplimiento del 100 % del desarrollo de ese programa cumpliendo también desde la presente vigencia del 2015 con la meta trazada, el ring y acá aprovecho la coyuntura y oportunidad que ustedes me brindan en la presentación de este informe conozco desde a fuera las ventajas de esta unidad de reacción inmediata donde se pretendía precisamente era articular una respuesta de las distintas entidades que tenían que ver con el control de ciudad secretaria de salud, bomberos, inspecciones de policía, comisarias de familia y demás, para brindar una respuesta rápida que pide el ciudadano un cumplimiento de una meta del 100% por que se creó y se ha mantenido pero también creo que estos ejercicios de control y calidad también deben ser unos ejercicios de 24 horas hay que ver como desde la administración pues se estructura que este ejercicio de estas unidades de atención inmediata no tenga horario no sea



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 12

solamente esas 8 horas porque resulta que los problemas de la ciudad y las problemáticas mejor que este grupo enfrentan no paran no conocen ni reconocen horarios entonces es muy importante que en el camino que estamos desarrollando y eso lo tenemos planeado o todas las restricciones presupuestales y dificultades que esa materia que ya ustedes conocen que tenemos proyectado ver cómo le damos un mejoramiento para que la respuesta no solamente sea de ocho a seis de la tarde si no que tengamos posibilidad de llegar con soluciones a los demás con la unidad de reacción inmediata las 24 horas, mayores controles y seguimientos a los establecimientos comerciales por el grupo, por parte del grupo de reacción inmediata y de una vez incorporo ahí por parte también de los operativos realizados de manera conjunta con la secretaria de salud, con la secretaria del interior en sus temas de inspecciones de policía, nuestra Policía nacional y de nuestros bomberos en una revisión integral a dichos establecimientos no es la intención de la administración así lo expresaba el Doctor Luis Francisco Bohórquez públicamente pues generar di confort a los comerciantes lo que queremos es que es importante ejercicio comercial que reconocemos desde lo público como factor generador de riqueza como generador de factor de empleabilidad pues se realicen dentro del marco normativo era necesario realizar algunos ajustes para que algunas personas que no estaban dentro de la norma Honorables Concejales pues se acogieran a ella y en ese ejercicio hemos continuado, un total de ciento veintinueve sellamientos más de mil novecientas cincuenta y siete visitas practicadas casi dos mil visitas practicadas.

**EL PRESIDENTE:** Perdón Doctor cesar siga Honorable Concejel.

**H. CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** Gracias señor Presidente es que hay mucho ruido en las barras a ver si se le puede bajar algo.



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 13

EL PRESIDENTE: Le agradecemos a los presentes y a los que están aquí en el recinto guardar silencio para poder escuchar el informe de gestión muy amable Honorable Concejal Dionicio.

**Doctor Cesar Alfonso Parra Galvis:** Gracias, la implementación de estrategia del barrismo social ustedes saben que de muy buena medida estas personas que estos muchachos porque son muchachos los que se incorporan a la actividad de las barras que están en búsqueda de identidad de pertenecer a algo pertenecer a un grupo por eso dentro de la política que se viene desarrollando con ellos se han impactado a más de 500 jóvenes pertenecientes a 40 organizaciones denominadas parches quitándoles el estigma de barras bravas, ese término de barras bravas debe ser eliminado de nuestro imaginario a través de actividades recreativas y de cultura ciudadana y la organización de la morga, la sensibilización con cultura ciudadana unos talleres de gestión técnica y tecnológica y de emprendimiento para mostrarles que existen otras alternativas y que el gobierno y que la administración municipal no los desampara que los tiene en cuenta, unas capacitaciones en valores sociales, liderazgo y convivencias ciudadanas una importantísima meta y acá programadas seiscientas y realizadas en el 2012 doscientas cuarenta, en el 2014 trescientas cuarenta, primer trimestre del 2015 ciento cincuenta una meta que fuera con creces lo establecido una meta superada en un 780%, un total en la política pública de tolerancia en movimiento toso este desarrollo de la política pública del 2012 y 2014 de más de ciento trece mil seiscientas ochenta y cuatro personas impactadas con el desarrollo precisamente de esta política de tolerancia en movimiento acá tengo que hacer forzosamente un reconocimiento a mi predecesor el Doctor Raúl Hernando Rodrigo Garzón que fue en que en buena medida ayudo articular el tema de esta política pública con unos indicadores muy importantes con una ejecución muy importante en el ejercicio entonces publico debe hacerse ese reconocimiento con relación a esa las acciones al

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 14

Doctor Garzón en pro de mejorar el tema de convivencia de la ciudad atreves de esta política pública tolerancia en movimiento al Concejo Municipal por haber elevado a política pública atreves de acuerdo todo el programa de tolerancia y movimiento, tenemos el subprograma de control a combustible con un cumplimiento y unas metas, operativo a control y estaciones en este primer trimestre este 2015 un 80% tenemos que reforzar y estamos reforzando porque el cumplimiento total de esta meta la llevamos en 87% esperamos poder llegar al 100% de acuerdo a lo establecido en nuestro plan de desarrollo. Tenemos también las campañas de prevención y comercialización de combustible ilícito una meta que se encuentra en el 50% ya en el primer trimestre efectuamos la primera campaña ya estamos en el proceso de comenzar la segunda campaña para la prevención precisamente de comercialización de combustible ilícito en lo que corresponde a sub programa de protección al consumidor podemos señalar que el primer trimestre del 2015 tenemos tres mil visitas revisadas precisamente por parte de esa dependencia en su programa de atención adolescentes infractores de la ley penal registra un cumplimiento del 6% en garantía de atención a sus derechos, tenemos un programa, el programa de la antigua clínica de la conducta ustedes yo creo que la conocen es un edificio que es de la administración municipal, propiedad del municipio en una labor articulada con los municipios del área porque acá tenemos un tema de corresponsabilidad con el mismo instituto de bienestar familiar hemos adelantada yo las respectivas gestiones al fin de poder ampliar y dar esas gestiones al fin de poder ampliar, dar al servicio a ese centro para poder ampliar el cupo en unos 30, 50 cupos inicialmente están comprometidos recursos de los municipios de Girón, Floridablanca, Piedecuesta municipio de Bucaramanga y de igual forma instituto Colombiano del Bienestar Familiar en un esfuerzo conjunto para garantizar precisamente que ese restablecimiento de los derechos de esos menores en lo que corresponde a centros de entrenamiento preventivo en

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 15

funcionamiento estaba programado uno seguimos con ese logro con un cumplimiento del 2002, una inversión en nuestro tema de comisaria y en nuestros temas de responsabilidad de menores de edad, nuestra comisaria de la joya un programa que ya venía adelantando vamos hacer entre unos días un mejoramiento pero un mejoramiento que no implicara mayor inversión de los recursos públicos se hicieron una adquisición por parte de la secretaria de unos equipos de cómputo lo que tratamos es de mejorar las condiciones en la que funciona nuestras comisarías de familias.

Programa justicia en casa, programa de prevención y justicia comunitaria una meta establecida del cuatrienio estaban programados tres tiene un cumplimiento del 166% a la fecha, y la casa de justicia en el norte ustedes la conocen la descentralización de servicio es muy importante para esa comunidades, recientemente se hizo la inauguración de una sede de la registraduría Nacional del Estado Civil que en muy buena medida facilitara que los habitantes de este sector tengan acceso a los servicios de la registraduría sin tener que desplazarse a Bucaramanga, al centro de la ciudad a obtenerlo la respuesta de la comunidad ha sido muy favorable reconocen el esfuerzo de la administración Municipal y fue un programa que logramos sacar adelante en muy corto tiempo habían unas dificultades cuando no lo encontramos en desarrollo logramos superarlo y logramos que la Registraduría nacional del estado civil hicieran nuestra casa de justicia en el norte con relación a los jueces de paz encontramos una situación que pongo ya en conocimiento en el Concejo que fue una programación que se tenía para la elección de estos jueces de paz ya la venían trabajando para realizarse de manera coetánea con las consultas que efectuaron los partidos es decir se hace en la misma fecha pero faltando desafortunadamente poco más de un mes cuando se tocó el tema en el comité de seguimiento electoral la registraduría por una instrucción que dio el registrador nacional del estado civil, señalo que no se podía realizar el evento de las consultas de los partidos en la misma



# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 16

fecha y la elección de jueces de paz fue necesario pues para el proceso para tal efecto se radicara por parte de la administración municipal porque ya está vencido el inicial termino que había otorgado el Honorable Concejo de los seis meses pues no hubo proyecto para llevar a cabo la vigencia de, la elección de estos jueces de paz porque la programación era una sola acción y el indicador por eso en este momento el informe que les fue presentado está marcando en ceros, Centros de conciliación la meta de cuatrienio era un centro de conciliación ha establecido dos una meta que se encuentra en el 200% unidades de justicia móvil creadas y mantenidas está programada una unidad de justicia móvil y tenemos un cumplimiento del 75% pero este indicador nos arroja un 75% por una sencilla razón por que es la ejecución y el mantenimiento a lo largo de año cuando lleguemos a diciembre como el programa sigue funcionando pues la meta se cumplirá y el porcentaje será de un 100%, casa justicia del norte tenemos igual situación un cumplimiento del 75% para lograr la ejecución del cumplimiento de un 100% promoción en lo que se refiere a el programa de Bucaramanga en pro de los derechos humanos se realizaron talleres de promoción de los derechos humanos a la población privada de la libertad una meta del cuatrienio del 7 se han realizado cinco tenemos programado realizar dos este año para completar la meta al 100%. En lo que se refiere a iniciativas apoyadas a promoción de derechos humanos para pedir la violencia familiar y la violencia contra las mujeres meta del cuatrienio programado cuatro programado en el 2005 una estaríamos superando prácticamente un 125% de la meta con la ejecución por que a cierre del 2014 la meta ya se encontraba lograda la meta del cuatrienio al 100% capacitación realizadas promoción de derechos humanos en la población víctima del conflicto están programadas siete se ejecutaron en los años anteriores cinco tenemos programada para esta vigencia dos para dar un cumplimiento del 100% de esta meta. Capacitaciones realizadas en promoción de los derechos humanos a los lideres comunitarios esta

**CONCEJO DE**



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 17

meta presenta un cumplimiento de 333% pero de todas formas como consideramos que es un aspecto muy importante sobre todo en nuestra sociedad Colombiana del post conflicto realizaremos una más en la vigencia del 2015, talleres realizados de derechos humanos a organizaciones juveniles y barras de equipos de futbol una meta programada de cuatro ya fueron realizadas las cuatro a cierre del 2014 y vamos a realizar una adicional pues estaríamos realizando un cumplimiento del 125% también al finalizar este año, con relación al programa de semilleros de paz jóvenes en alto riesgo crear y mantener implementados estaba programada uno más la el mantenimiento una meta que logra el 200% de cumplimiento su programa de prevención a la trata de personas presenta un cumplimiento del 126% efectivamente como esto es un flagelo acá no nos podemos quedar en la frialdad del indicador y decir que con ese dato nos damos por superada la tarea está programada continuarla en 2015 también se realizara la campaña masiva en medio sobre el conocimiento y prevención de trata de personas por eso encuentran en el indicador 2015 que esta anotado con uno, porcentaje a víctimas de trata de personas una ejecución que se ha venido realizando año tras año como se trata de mantenimiento el indicador en este momento nos marca un 75% por el desarrollo porque efectivamente va a seguir a lo largo del año completara el 100% con relación a subprograma a primera infancia niñez y adolescencia encontramos porcentajes, seguimientos en los casos de atención de niños, niñas y adolescentes y sus familias desde las comisarias de familia un cumplimiento del 75% también vuelvo y lo reitero que estos programas como se trata de su mantenimiento para indicador pues nos marca un 75 por la ejecución que tenemos hasta el momento que teníamos a marzo pero efectivamente como se ha mantenido y se van desarrollando pues la meta se encontrara cumplida a diciembre del 2015 número de comisarias creadas pero desde que se creó la comisaria de oriente meta del cuatrienio era la creación una al cumplimiento al 100%, en sub programa de prevención a atención a sentencia

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 18

integral del conflicto armado tenemos también un 75% hemos venido efectuando pues vuelvo y les reitero por el corte a marzo del 2015 pero efectivamente a diciembre la meta completara el 100% por el mantenimiento del programa hemos venido adelantando estos meses de trabajo con víctimas se les ha señalado que ellos son los actores principales, ellos son los que toman las decisiones nosotros como administración y como entidades públicas tenemos que satisfacer en las demandas que ellos tienen dentro de la garantía dentro de la garantía de los derechos que la ley les ha establecido en lo que se refiere a la atención de víctimas del conflicto armado 75% como les había referido número de planes de contingencia de número de víctimas del conflicto armado formulados y actualizados está programado uno 2015 tenemos una meta que completa también el 75% número de rutas de protección a víctimas del conflicto armado estaba programado una se ha venido ejecutando una tras una cada año tenemos un cumplimiento de un 75% el indicador está mal tomado. Numero de censo y declaración de víctimas del conflicto armado estaba programado dos había cumplimiento del 200%, numero de comités territorial de justicia transicional y mesas temáticas mantenidas con apoyo logístico para su relación una meta del 96% tenemos programada la ejecución pues estaba a marzo de este año 6 adicionales para generar el cumplimiento de dicha meta. Números de procesos fortalecidos en las organizaciones de víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial estaba programado uno, se ha realizado dos para un cumplimiento del 200% porcentaje población victima por conflicto armado que cumpla con el requisito de ley con ayuda rudimentaria y urgencia y transición garantizada un cumplimiento del 75% al igual que porcentaje de víctimas del conflicto armado apoyados por el subsidio funerario que cumplen con sus requisitos efectivamente porque este subsidio a medida que se vaya presentando esta situación se viene entregando y como es un tema de ejecución sé que en diciembre completaremos el 100% estabilización de 100 familias víctimas del conflicto armado mediante el



**CONCEJO DE  
GUARABANZA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 19

proyecto de emprendimiento y fortalecimiento económico tenemos un cumplimiento del 209% y programados 50 para la ejecución del periodo 2015, porcentaje de proceso de retorno y de ubicación que se presenta en el municipio cumplimiento del 75% pero también este por ser este un programa de ejecución a tiempo nos reportara a diciembre de este año un cumplimiento del 100% construcción y dotación del centro de atención integral víctimas del conflicto armado en Bucaramanga se construirá en el nuevo centro de atención a víctimas y el nuevo centro de mejor atención a víctimas ya se ha venido avanzando sobre el asunto ya hay unos temas de gestión de unos predios del municipio que se destinarían para la realización de ese centro estamos en la etapa que corresponde a la elaboración de diseños a la contratación mejor de la elaboración de diseños es un proyecto que por ser un proceso constructivo pues se adelantara con el apoyo de la secretaria de infraestructura esto nos marca un 40%. Programas para atención a población reinsertada y desmovilizada capacitación de emprendimiento dirigidas a personas desmovilizadas estaban programadas cuatro, vamos en estos momentos dos tenemos una adicional programada, capacitación para 300 desmovilizados en tema de derechos humanos esta es una meta que presenta el 76% y la completaremos al 100% con las 110 adicionales programadas o que se vienen ejecutando en esta vigencia 2015 en su programa de conocimiento y prevención en lo que corresponde a gestión integral y riesgo, la política pública de gestión y riesgo efectivamente como se trata de un desarrollo también a Marzo 30 cuando se corte este informe pues reporto un 75% y como es de ejecución a diciembre pues nos señalara un 100%. Planes municipales elaborados estaba programado uno y se va a seguir sosteniendo y cumpliendo entonces para lograr en 100% en lo que corresponde a esta vigencia, Redes de implementación de desastres estaba programada una hay un cumplimiento del 75% por las mismas razones a las que me refería anteriormente que se trata de su mantenimiento y se cumplirá a diciembre con el 100% simulacros



CONCEJO DE



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 20

realizados en eventos de riesgo estaban programados siete se han realizado tres tenemos programado realizar los faltantes e durante esta vigencia para poder así dar cumplimiento con esta meta. Hemos venido trabajando también voy a destacar porque entiendo lo valioso del tiempo de ustedes y quiero que también haya campo aquí para que ustedes realicen los cuestionamientos a los que tenga a lugar pues voy a dar lo sustancial del informe hemos venido trabajando con el tema de los subsidios si, encontramos que era motivo y debía entrar a revisarse las personas beneficiadas de estas ya hemos depurado las listas y las cuantías han bajado significativamente actualmente o se dieron ayudas económicas a familias damnificadas con el fin de solucionar temporalmente la carencia de vivienda a más de 789 familias. En el programa de construcción y mantenimiento de plazas de mercado un cumplimiento de la meta de 75% seguimos avanzando es más les comento a los Honorables Concejales que hemos tenido una mesa de trabajo con los distintos actores de nuestras plazas de mercado con unos resultados altamente satisfactorios porque estamos conociendo de primera mano sus necesidades es deseo y voluntad de la administración Municipal que nuestras plazas de mercado funcionen de la mejor forma, tenemos en materia de indicadores de seguridad un mejoramiento en la per sección no solamente en la per sección si no en la de los indicadores y en los acontecimientos pues comportamiento de delitos en la ciudad pues en disminución representan todos una reducción importante excepto desafortunadamente el homicidio es el que sí ha tenido una variación ascendente se han realizado ya también en lo que corresponde a identificación de puntos calientes y reubicación de cuadrantes una actividad muy importante por parte de la policía nacional con asocio de la secretaria del interior detectando pues donde precisamente se nos presentan mayores hechos de criminalidad y generando unos puntos calientes que tienen una atención especial por la policía nacional les cuento los días jueves nos estamos reuniendo con la comunidad precisamente para enterarnos de primera

**CONCEJO DE**



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 21

mano y escuchar a los voceros de las distintas comunidades entonces hay nos acompaña la policía nacional y de una vez estamos dando respuesta a los requerimientos que tienen. Obras de mitigación de la comuna 14 inversión superior a los diecisiete mil millones de pesos se destinaron recursos de la unidad nacional de gestión y riesgo de desastres por ese valor se han ejecutado obras de mitigación de riesgo por cerca de cuarenta mil millones de pesos en pantallas ancladas para estabilizar y proteger la población la restauración de la vía a Cúcuta de las comuna 14 con una comuna que agradece la buena voluntad y el trabajo del Concejo de Bucaramanga en favor de ellos y de la administración municipal. Programas adicionales tenemos en la secretaria del interior adelanta estrategias para fortalecer más de treinta y tres mil millones a las diferentes instituciones que le den el apoyo y seguimiento a los temas que permiten mejorar la seguridad de la ciudad tenemos un fortalecimiento con técnico y tecnológico en la Policía Nacional motocicletas, la emisora de la policía nacional, dotación de cascos y chalecos, o sistema 123, dotación del sistema del sonido auto parlante las dotaciones y adecuaciones de infraestructura institucionales de la policía nacional, CAI del barrio Kenedy estación del norte comando de la policía mejorando la seguridad y la convivencia ciudadana también pues participan de los recursos que invierte la administración municipal específicamente en lo que respecta al fondo del orden publico puesto en nuestro ejército nacional que se ha fortalecido con vehículos con la dotación de una grúa apoyo a las oficinas de orden público del municipio con policía nacional en el batallón o en los batallones pues también se han efectuado apoyo para unas zonas de infraestructura para unas obras que ellos han venido realizando para el mejoramiento de esas instalaciones se apoya también al CTI camionetas, vehículos antiexplosivos, Migración Colombia también una adquisición de una camioneta 4x4 equipo de ultima gama para control y verificación de documentos, pasaporte y fortalecimiento de los programas

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 22

migratorios de Bucaramanga hemos realizado distintas mesas de trabajo no solamente con los amigos de las plazas de mercado, no solamente la mesa que realizamos con los líderes y comunidad en generar todos los días jueves hemos trabajado con los amigos taxistas un gremio importante en nuestras ciudades escuchando sus requerimientos y estando atentos finalmente debo señalar pues una acción que ustedes ya había conocido pero que es necesario seguirla fortaleciendo, y seguirla manteniendo la recuperación de las zonas 30 la recuperación de la llamada casa del humo, la entrega a nuestra policía nacional el antiguo inmueble al que pertenecía y funcionaba el acueducto de Bucaramanga para establecimiento de la estación centro de la policía nacional una obra importantísima que dotara a ese sector de condiciones de seguridad de cesares que les va a permitir desarrollo recordemos que es un sector en el que se le ha invertido desde lo público y privado cuantiosos recursos quiero agradecer sea ya la oportunidad al Honorable Concejo Municipal por su atención y manifestarles una vez más que nos encontramos al servicio de la comunidad en general, mil y mil gracias.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias al Doctor Cesar por el informe agradecemos a los Honorables Concejales que aún se quedaron para terminar de escuchar el informe y abrimos el debate inicia el Doctor Dionicio Carrero.

**H. CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** Muchas gracias señor presidente, Doctor Carlos Arturo saludar muy especialmente a el Doctor Cesar Parra secretario del interior y todo su equipo de trabajo Honorables Concejales presentes, periodistas, mire realmente estuvimos muy atentos a la intervención y al informe que ha rendido el Doctor Cesar Parra y Honorables Concejales Doctor Christian y Doctor Christian realmente es un informe muy completo que hace coherencia con su perfil profesional con su estilo de hacer bien las cosas en la ciudad de Bucaramanga como secretario del interior Doctor

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 23

Cesar usted lo ha hecho muy bien y es un informe Doctor Carlos Arturo Moreno extenso pero preciso y además en sus varios puntos yo destaco por lo menos esa forma y el estilo de conciliación que usted tuvo en ese paro de taxistas que eso es lo que nosotros en la ciudad queremos que haya conciliación y movilidad en ese paro hubo ciertos problemitas pero usted con su inteligencia y capacidad allí con los de tránsito pero en cabeza suya se desmontó ese paro rápidamente eso hay que exaltarle esa labor a usted Doctor Cesar con la relación que usted tiene con la policía nacional muy interesante se han hecho esfuerzos para mantener la seguridad en la ciudad de Bucaramanga hay unos lunarcitos que obviamente tenemos que arreglarlos y yo en este aspecto quiero solicitarle Doctor Cesar Parra yo he venido hace, desde hace cuatro años del periodo pasado insistiendo con ese tipo de seguridad que se presta y que hay que hacer como un trabajo mancomunado con metrolínea, yo sé que hay que hacer un convenio definitivamente hay que hacer un convenio con la policía pero hay que revisar este tema muy profundamente porque es la seguridad de los ciudadanos de Bucaramanga que allí abordan este sistema de transporte doscientas cuarenta mil personas o más diariamente yo pienso que merecen el mayor, dedicación a este tema en conjunto con la señora de Metrolínea y con la Policía Nacional por que siguen habiendo cosas en metrolínea siguen habiendo robos, siguen habiendo acosos, y yo creo que a ningún padre de familia le gusta o esposo que le estén acosando sexualmente a su señoras y a sus hijos esto es un clamor popular yo sé que usted ha hecho un excelente trabajo Doctor Cesar pero me gustaría que en este periodo que queda quiero ahondáramos mas en ello, igualmente Doctor Cesar para pedirle Doctor Carlos Arturo Moreno por el sector rural por el que tanto pide usted también allí por el lado de la Malaña por el alto de los padres por la niebla solicitarle mas seguridad que la policía asista mas que vaya mas motorizados por ese sector Doctor Cesar, y Doctor Arturo por que suben muchos jóvenes como les gusta ir a mirar la ciudad desde lo alto, jóvenes



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 24

viciosos lamentablemente que les gusta lo ajeno y este sector es un sector muy tranquilo entonces una solicitud de la comunidad que ha venido a mi despacho a solicitarme que por favor cuando sean este tipo de eventos de informes que se le diga al secretario del interior igualmente hare lo propio con el señor comandante de la policía por lo demás Doctor Cesar el informe muy completo el informe muy preciso y felicitarlo por la labor que usted ha hecho allí en esta importante secretaria muchas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** A usted Honorable Concejal Dionicio Carrero tiene la palabra el Doctor Carlos Santos, perdón el Doctor Arguello.

**H. CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:** Gracias Presidente somos poquitos los que quedamos aquí pero pues felicitar al Doctor Cesar como lo he dicho aquí en otra oportunidad reconozco su trabajo siempre he creído que ese cargo es un cargo de mucha autoridad por que básicamente lo que se requiere es más haya de mano fuerte es autoridad cumplimiento de la ley y usted lo ha venido haciendo yo sé que hay gente molesta que no le gusta, hay gente que se incomoda con eso pero se necesita la ciudad necesita orden , la ciudad necesita que sus representantes como es el caso de ustedes de la secretaria de interior pues cumplan con esa designación que se les da es una función fundamental de que usted genere ese cumplimiento y lo ha venido haciendo yo me he venido enterando de que hay negocios que se cierran por incumplimiento me parece bien yo sé que usted recibe las presiones de muchos lados porque es amigo de pedro, juan o de chucho pero se necesita eso es algo que es fundamental yo quiero hacer énfasis un poquito Doctor Cesar en lo que se viene ahora en relación a los que usted me ha venido escuchando durante todo este tiempo al igual que mis compañeros y es el tema del respeto del ornato público tema fundamental yo creo que una ciudad que tiene orden que es limpia una ciudad organizada pues es una ciudad que se le nota que la autoridad se ejerce

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 25

con firmeza viene una época electoral donde el desorden de ciudad es espantoso, donde la gente y tristemente los que dicen que van a trabajar por la ciudad terminan tirándose la ciudad para decir que van a trabajar por ella y eso es algo que debemos corregir colocar un afiche en un poste, colocar un afiche en una caja de teléfonos para decirles que voy a trabajar por mi Bucaramanga pues me parece una ironía bastante profunda donde atenta contra la inteligencia de cualquier ser humano que habite la ciudad y hago referencia a esto a una razón por que hemos venido, no sé qué ha venido pasando con el proyecto de acuerdo que reglamenta y es el tema de la publicidad exterior visual y hay que reforzar Doctor Cesar yo estuve leyéndola de una parte de que yo he venido con esa lucha todo este tiempo no solamente para lo que se viene de jornada electoral si no para las actividades y los eventos que se están organizando de tipo comercial como hemos venido hablando viene el circo ruso acaba con la estética de la ciudad se tiran todas las paredes recogen su plata y se van y nosotros tenemos que quedarnos con una ciudad fea producto de que un grupo de empresarios tiene la libertad de hacer fiesta con la ciudad y nosotros tenemos que pararlo y la única forma es poniendo un artículo muy fuerte Doctor Cesar donde podamos suspender y podamos sancionar drásticamente a las personas y a las entidades que comenten este tipo de infracción y es el momento para hacerlo este periodo es el momento para poder discutir ese proyecto de acuerdo poder aprobarlo y poderlo incluir con firmeza un artículo que nos permite y le permita a usted hacer cumplir la norma y lógicamente sumado al desorden que viene, que se nos avecina donde usted va a tener porque yo sé que usted es un hombre de ley, usted es un hombre que le gusta hacer las cosas bien va a tener muchos dolores de cabeza si no se ha reglamentado algo como esto antes de, donde tenemos que entrar a una cultura distinta, en la cultura del pasa calle, cultura de las vallas, la cultura de todo ese tipo de cosas pero no dañando la estética de la ciudad y no dañando el ornato público porque lo digo nuevamente y lo digo con

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 26

claridad es absurdo e irónico pensar que quienes van a trabajar por la ciudad se la tiren eso no puede ser y ya tenemos que entrar nosotros en un nivel de pensamiento distinto donde aquellos que quieren participar como candidatos para una elección popular, estén acordes a esa propuesta que supuestamente todos se llevan para trabajar por una ciudad mejor entonces lo invito Doctor Cesar ojala en este periodo podamos bajar ese proyecto de acuerdo, podamos discutirlo, podamos darle a usted las herramientas para poder aplicar la norma y que nosotros tengamos una ciudad que después de que pase lo que viene a hora tengamos una ciudad linda, nosotros los bumangueses nos merecemos una ciudad bonita, una ciudad ordenada, una ciudad con estética, una ciudad donde la gente llegue y se dé cuenta que aquí hay autoridad y esa autoridad usted la viene ejerciendo bien pero tenemos que darle las herramientas y la herramienta es ese acuerdo municipal que usted puede hacer cumplir para todo lo que se viene mucha gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** gracias Honorable Concejal, Doctor Cesar para que resuma en diez minuticos las peticiones de los concejales. Tiene la palabra el Doctor Dionicio Carrero por segunda vez.

**H. CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** Gracias Doctor Carlos Arturo Moreno que pena discúlpeme Doctor Christian y Doctor Jaime Beltran, mire es que venga ayer estuvo los jóvenes de LEFTWICH hay inquietudes de la tribuna sobre el comparendo ambiental como va ese comparendo ambiental que ha pasado por que pareciera ser que este es un acuerdo que está en los anaqueles de la administración entonces quisiéramos saber sobre ese tema gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la Palabra Doctor Cesar para que le resuma en dos minuticos aquí a cada Concejal.



# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 27

**Doctor Cesar Alfonso Parra Galvis:** Gracias Honorables Concejales voy a comenzar aquí por final de lo que plantea el Honorable Concejal Dionicio y de ante mano agradecer por la generosidad de sus palabras, el comparendo ambiental se está aplicando si pero lo hacemos atreves de nuestra inspección de salud efectivamente hay una situación que si hay que entrar a reforzar porque yo veo que no es tanto el tema de la imposición del comparendo y la sanción recordemos cuando se incurre por primera vez lo que se acude es a unas capacitaciones, es un comparendo educativo cuando se da por primera ocasión de infracción ya después se convierte en sancionatorio cuando hay reincidencia y yo creo que debemos fortalecer otra vez y tomo la tarea si en el sentido de los comandos ambientales, la labor de los comandos ambientales en la situación de aseo de la ciudad y orden de ciudad era muy importante porque sobre todo no podemos seguir generando el gobierno policía o la administración policía si desde la administración le tiene que cuidar al ciudadano las 24 horas del día, para que no se porte mal, si no es atreves del tema de desarrollo de cultura ciudadana que son campañas que son largas en el tiempo que implican un desgaste pero que ultima la gente termina generando conciencia para que ellos mismos sean responsables del cuidado de la ciudad que sientan sentido de pertenencia de la ciudad entonces Doctor Dionicio revisare los indicadores de comparendos si, y revisare sobre todo el tema de como se viene desarrollando el tema de los comandos ambientales que yo sé que es una herramienta absolutamente efectiva en lo que respecta a este orden ciudad. Honorable Concejal Christian a usted gracias por la generosidad de sus palabras debo señalar lo siguiente estamos totalmente de acuerdo es decir ni siquiera esto corresponde a una respuesta si no a un sentido de lo que tiene que ser el orden de ciudad y aquí si hay un componente altamente estético acá si podemos hablar de estética de ciudad nosotros ya no estamos en una ciudad ni siquiera mediana, una mucho menos pequeña Bucaramanga es una ciudad que se proyecta

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 28

ya como una gran ciudad y tiene los problemas de las grandes ciudades, evitado al máximo ante situaciones tales como el de los pasa calles eso es una herramienta publicitaria, la utilizan porque es una herramienta publicitaria muy barata pero es una herramienta publicitaria que no se compadece con la estética precisamente de la ciudad de limitarlos al máximo, si nos ha hecho falta la herramienta del acuerdo municipal sobre publicidad de exterior visual yo le entregue ya a la oficina jurídica y me mencionaban en la oficina jurídica que ya está próximo, estaba esperando que arrancáramos de nuevo con las sesiones de nuestro Concejo Municipal para bajarlo yo creo que en próximos días ya estará presentado este proyecto de acuerdo y totalmente de acuerdo también en el tema de esos empresarios que vienen y empapelan la ciudad eso no tiene presentación revisaremos al interior del código de policía dentro del mismo decreto perdón dentro del mismo acuerdo yo sé que ustedes son supremamente estudiosos y juiciosos y que planean y que ambicionan la ciudad que quieren si y que queremos todos y que vamos todos en una misma línea yo si le pido al Honorable Concejo Municipal y a la administración Municipal le faltó algo en ese rigor en ese orden para esa publicidad exterior visual que procedamos aportar porque esa va a ser nuestra herramienta para poder poner en orden la ciudad por lo menos en ese aspecto y aprovecho esta cuñita si tenemos un compromiso y el compromiso es con la ciudad y el compromiso de hacer cumplir la ley, las normas están y muy seguramente estoy seguro que nuestro código de policía tiene sanción precisamente para quien infringe avisos en sitios donde no está permitido eso está establecido en nuestro código de policía entonces vamos a sacarlo de ese nivel de impunidad y ya le pongo un ejemplo brevemente es con la venia del Presidente de esas impunidades por ejemplo un ejercicio sencillo que estamos haciendo con nuestra policía nacional estamos imponiendo comparendos por consumo de alcohol en vía pública y estamos sancionando y ya hay unas personas prestando trabajo comunitario por haber incurrido en esa acción el fin de semana

 **CONCEJO DE**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 29

pasada fueron 60 personas para los que se les impusieron comparendos que se están presentando muy juiciosos ante la secretaria del interior para notificarse las decisiones y cumplir precisamente con la sanción una campaña completa que estamos arrancando y función que en la calle eso no se puede hacer que esa conducta es decir que ese hecho de consumir en la calle ya estaba precisamente especificado en el código de policía pero resultaba una consulta impune Doctor Christian porque, porque no estaban haciendo método de control ni mucho menos de sanción de igual forma por eso le señalo que el figar avisos fuera de los lugares permitidos, eso que los señores de los circos, los señores de los conciertos, los señores de los espectáculos también es materia de sanción lo que vamos a poner la administración en el sentido de que esas conductas siga siendo impune de que tenemos que entregarles a los bumangueses una ciudad más ordenada que la que recibimos y que ese esfuerzo de ciudad y que ese orden de ciudad resulta trascendente que las próximas generaciones se olvidaran que alguna vez en Bucaramanga alguien figaba un aviso en una calle. Muchas gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Gracias al Doctor Cesar, tiene la palabra el Doctor Christian Arguello.

**H. CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:** Gracias señor Presidente para anotarle algo al Doctor Cesar que es importante simplemente como forma de contra restar esta situación la Alcaldía Municipal tiene que generar unos permisos para que estos eventos funcionen cierto, ósea dentro de esos permiso hay que incluirles de manera muy clara este tipo de situación si se llega a incurrir en que ustedes utilicen el ornato público para la publicidad el evento podrá ser suspendido, ósea q entrada de ese acuerdo por ese permiso está implícito ese requisito si existe o también pedirles un seguro cierto una póliza de seguro contra eso donde se le pueda hacer cumplir yo tengo un sueño Doctor Cesar y es poder ver no soy muy de

**CONCEJO DE**



# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 30

esa orden de estar castigando pero creo que en la medida en que se sancionen los primeros, dos, o tres, cuatro o cinco van a ser titulares de prensa sancionado la empresa tal por haber dañado la ciudad y hay empezaremos nosotros a tener una ciudad ordenada es que si usted mira una ciudad como Medellín que yo he estado Doctor Cesar en plena época electoral y no se utilizan ni los puente peatonales ni se utiliza nada del ornato público para colocar publicidad por que existe una norma que la hacen cumplir, si nosotros la hiciéramos cumplir también vamos a cambiar la forma de utilizar estos medios que nos corresponden hacer respetar muchas gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** A usted Honorable Concejal Christian Arguello, secretario continuamos con el orden del día.

**EL SECRETARIO:** CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DIA, LECTURA DE COMUNICACIONES, no hay comunicaciones sobre la mesa el orden del día se encuentra agotado.

**EL PRESIDENTE:** Agotado el orden día quedamos pendiente para avisar por la página a qué horas es mañana la sesión.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,



**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**

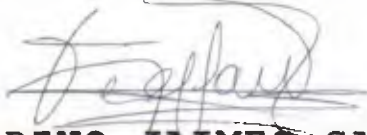
**CONCEJO DE**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 31

El secretario general,



**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**

ELABORADO POR: MARCELA CADENA AVENDAÑO  
VISTO BUENO: DIEGO FRAN ARIZA

